INFORME DE SEGUIMIENTO Al MAPA DE RIESGOS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Autocontrol, Autorregulación, Autogestión

Marzo - junio
2025

Montería – Córdoba

GENERALIDADES

Atendiendo a lo estipulado en la Ley 87 de 1993, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015 y de conformidad con el artículo 2.1.4.6. "Mecanismos de Seguimiento al Cumplimiento y Monitoreo" del Decreto 124 de 2016 y lo establecido en la Política Administración de Riesgos de la Institución, a la Oficina de Control Interno le corresponde realizar seguimiento cuatrimestralmente al Mapa de Riesgos identificados por procesos y de corrupción por parte de la entidad.

El alcance del seguimiento estuvo orientado a validar del periodo marzo - junio de 2025, que los controles se estén aplicando de acuerdo con lo establecido en el Mapa de Riesgos Institucional, a fin de evitar la materialización de los mismos.

METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento y control realizó seguimiento en los dieciocho (18) procesos del Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Universidad de Córdoba con el fin de verificar el cumplimiento de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de cada uno. Teniendo en cuenta la metodología de mapa de riesgos, se valoraron los controles de acuerdo con las frecuencias y fechas de implementación definidas por los procesos y se compararon los resultados obtenidos con la meta cuatrimestral definida de acuerdo con la siguiente tabla:

Cuatrimestre	Meta
I	33%
II	66%
III	100%

RESULTADO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y DE SEGUIMIENTO:

A continuación, se muestran los resultados de la determinación de riesgos y controles ante la implementación de la metodología establecida en la institución, así como el resultado del seguimiento de aquellos controles que a la fecha del seguimiento han sido desplegados en los procesos:

Riesgos y controles:

Los procesos de la universidad de Córdoba han identificado con base en la nueva implementación del mapa de riesgos un total de 105 riesgos y 288 controles para mitigar la frecuencia y el impacto asociados a estos.

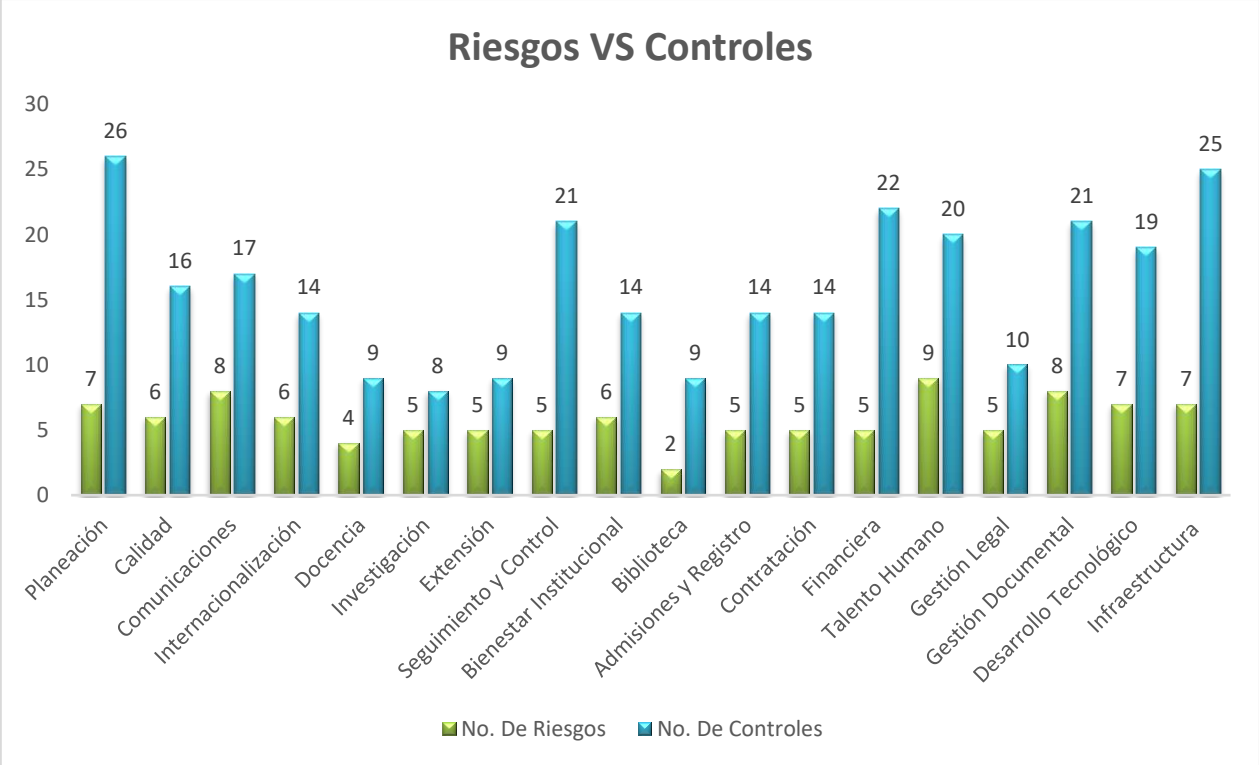

Gráfico 1. Cantidad de riesgos y controles por proceso.
Fuente: Oficina de Control Interno

Respecto a los riesgos, de manera general se han consolidado dos grandes grupos: aquellos asociados a la materialización de actos de corrupción y aquellos que se asocian a fallas en la gestión de los procesos. Su distribución porcentual del total determinado es la siguiente:

Gráfico 2. Proporción de riesgos de gestión y corrupción.
Fuente: Oficina de Control Interno

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO POR PROCESO

Como producto del seguimiento realizado a los procesos del SIGEC en el periodo de marzo a junio de 2025, se evidencia una ejecución de los controles del 65%, tal y como se muestra en el gráfico 3. Los procesos que quedaron por debajo de la meta esperada correspondiente al 66% para el II cuatrimestre se debe a que algunos controles son de periodicidad semestral, lo que implica que su implementación durante el periodo de seguimiento corresponde solo al 50%. Así mismo existen controles con periodicidad cuatrimestral o trimestral que no ha sido necesario ejecutarlos por la no materialización del riesgo o por la no necesidad de ser ejecutado en el periodo de seguimiento. A continuación, se presenta el porcentaje de implementación de los controles por proceso.

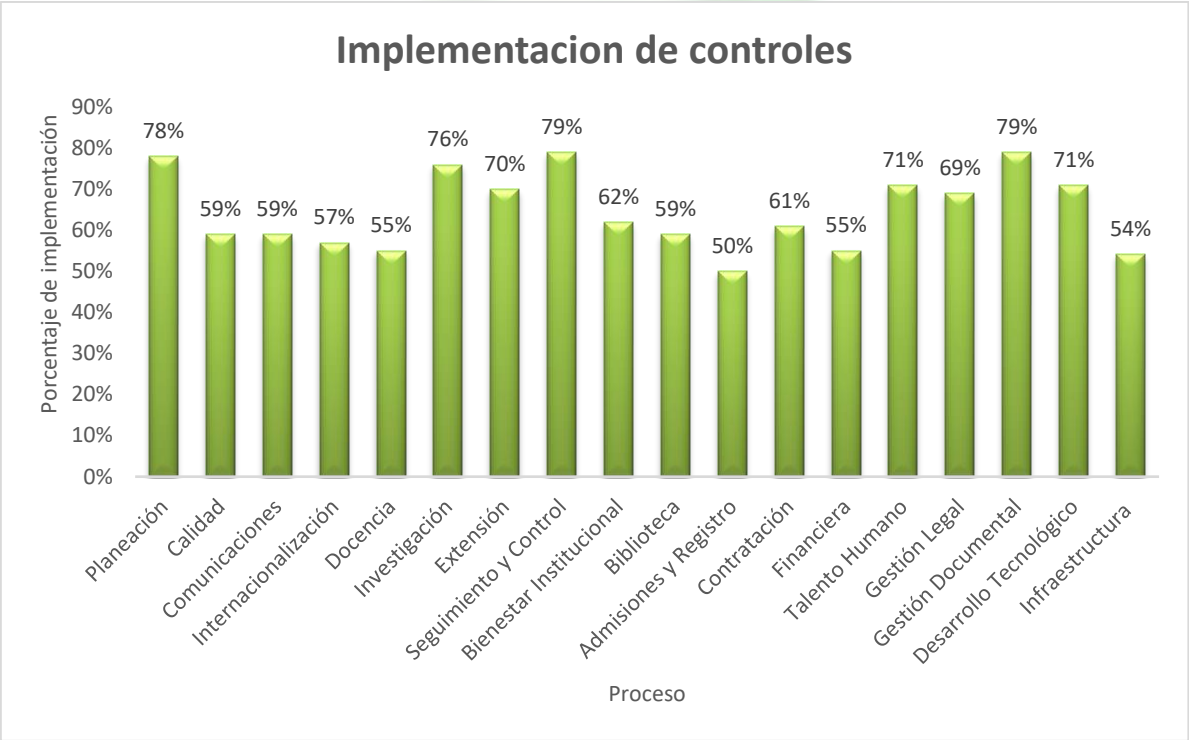

Gráfico 3. Ejecución de controles por proceso.
Fuente: Oficina de Control Interno

RIESGOS MATERIALIZADOS

Durante el primer cuatrimestre de 2025, la Oficina de Control Interno producto de la auditoría interna, ha identificado que se materializó el siguiente riesgo del proceso Seguimiento y Control: "Posibilidad de afectación económica y reputacional por la emisión de Informes con mediciones erradas de cumplimiento y eficacia de los planes, por el no envío de los planes por parte de los procesos o por omisiones en la consolidación de estos por parte del proceso de seguimiento y control para el seguimiento respectivo".
La materialización se evidencio por la no consolidación de los siguientes planes de mejora:

- Del proceso de Docencia e internacionalización producto del resultado de un indicador.
- Del proceso Admisiones y Registro producto de materialización de riesgos.
- Del proceso Talento Humano producto de Simulacros.

Por lo anterior, el proceso debe elaboró plan de mejoramiento y revisó y actualizó su mapa de riesgos.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Seguimiento a los Riesgos de Corrupción		
Proceso	**Riesgo**	**Porcentaje de ejecución**
Admisiones y Registros	Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido o modificación de la información académica contenida en los sistemas académicos de la Institución y/o en otros medios por falta de seguimiento al uso de los sistemas académicos y demás información académica, así como también por no definir los roles autorizados para el manejo de los mismos.	50%
Biblioteca	Posibilidad de afectación económico y reputacional por la modificación o suspensión de multas, cuotas o saldos pendientes sin que estas hayan sido pagadas por parte de los usuarios bien sea por abuso de poder o extralimitación de las funciones de los funcionarios encargados.	58%
comunicaciones	Posibilidad de afectación reputacional por no compartir información de interés de forma oportuna, emisión de piezas publicitarias con información incompleta o amañada, compartir información confidencial con personas no autorizadas, por el uso indebido de la información para favorecer intereses de terceros	50%
Docencia	Posibilidad de afectación reputacional por la selección de docentes sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, debido a fallas en la verificación del cumplimiento de los perfiles requeridos en la convocatoria	70%
Financiera	Posibilidad de afectación Económico y Reputacional por la Realización de trámites o gestiones internas sin el cumplimiento de los requisitos legales para el favorecimiento a terceros, debido a la Aceptación de dádiva o beneficio propio para permitir el uso inadecuado de información institucional	50%
Gestión Documental	Posibilidad de afectación económico y reputacional por Perdida, ocultamiento, modificación de documentos generados o archivados por la Institución por soborno, dádiva o beneficio propio para permitir el uso inadecuado de información institucional	66%
	Posibilidad de afectación económico y reputacional, por corrupción en ocultar a la ciudadanía información considerada pública, debido al desconocimiento en la Normatividad relacionada con la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información.	100%

Infraestructura	Posibilidad de afectación económica por Destinación indebida de recursos (suministros y materiales), debido a Desface en la solicitud de materiales que no son necesarios para mantenimiento preventivo o correctivo.	67%
Investigación	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la aprobación de proyectos de investigación sin el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Convocatorias debido al tráfico de influencias	100%
Seguimiento y control	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la Omisión en los informes de control interno de hallazgos fiscales, misionales o ambientales detectados por causa de conflicto de intereses.	100%
Adq. Y Contratación	Posibilidad de afectación reputacional y afectación económica de la Institución por posibles pagos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en las diferentes fases de la ejecución del contrato	66%
Bienestar Institucional	Posibilidad de afectación Económico y Reputacional por la apropiación, uso o aplicación indebida de los equipos y elementos de las áreas Culturales, artísticas y deportivas, por parte de los funcionarios públicos encargados de su administración, manejo y/o custodia, en beneficio propio, favorecimiento a terceros o asuntos no institucionales por Extralimitación de funciones y falta de controles para asegurar el correcto uso de los equipos y elementos de las áreas Culturales, artísticas y deportivas	50%
	Posibilidad de afectación Económico y Reputacional por la emisión de recibido a satisfacción de un bien y/o un servicio sin el cumplimiento de las condiciones pactadas para un beneficio particular, debido al tráfico de influencia, Amiguismo, clientelismo y/o soborno	67%
	Posibilidad de afectación reputacional por adelantar tramites que beneficien a su solicitante (estudiantes, docentes y administrativos) sin el cumplimento de los requisitos establecidos para ello, por tráfico de influencia, Amiguismo y/o clientelismo	50%
Desarrollo Tecnológico	Posibilidad de afectación económica y reputacional, debido a modificación no autorizada de datos, sabotaje o fraude interno, a un sistema informático por deficiencia en los controles procedimentales y técnicos y/o sobre las acciones que realizan los usuarios en los sistemas s informáticos de la Universidad.	50%
Extensión	Posibilidad de afectación económica y reputacional por emitir un recibido a satisfacción de un bien y/o un servicio sin el cumplimiento de las condiciones pactadas para un beneficio particular, debido al tráfico de influencia, Amiguismo, clientelismo y/o soborno	100%
G. Calidad	Posibilidad de afectación económica y reputacional por las fallas en la presentación de resultados del sistema de gestión que	33%

	favorezcan o desfavorezcan la gestión del sistema o de un proceso en particular, debido a la omisión intencional de aspectos relevantes en la generación de información, reporte de indicadores entre otros, que repercute en la toma de decisiones y se genera por causa de tráfico de influencia, amiguismo, clientelismo y/o soborno entre otros	
G. Legal	Posibilidad de afectación reputacional al presentarse favorecimiento de candidatos en procesos electorales internos	50%
	Posibilidad de afectación reputacional de la Institución, por el incumplimiento de términos legales en etapas del proceso disciplinario	66%
Internacionalización	Posibilidad de afectación reputacional por la selección indebida de los beneficiados en convocatorias para la aprobación de solicitudes de movilidad, ayudantías y/o becas de intercambios o pasantías	66%
Planeación	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la ejecución indebida de proyectos de inversión para satisfacer intereses particulares o de terceros debido al tráfico de influencia, Amiguismo, clientelismo y/o soborno	67%
Talento Humano	Posibilidad de afectación reputacional o económica por queja o reclamo de los funcionarios públicos docentes y no docentes o denuncias, debido al tráfico de influencia, amiguismo, clientelismo y/o soborno, ocasionado por el uso de la información que reposa en las historias laborales, bases de datos y software kactus, con fines diferentes a los institucionales para el beneficio personal o de terceros.	66%
Talento Humano	Posibilidad de afectación reputacional o económica por queja o reclamo de los funcionarios públicos docentes y no docentes o denuncias, debido al tráfico de influencia, Amiguismo, clientelismo y/o soborno, ocasionado por la liquidación intencional de un pago laboral no debido a un servidor público o tercero en los procesos de nómina.	66%
Talento Humano	Posibilidad de afectación reputacional por el uso inadecuado e indebido de información sensible manejada por el proceso para favorecer intereses de terceros, debido a al suministro de información a funcionarios internos sin la debida justificación del porque es requerida y/o entrega a personas externas a la institución sin autorización.	66%

Tabla 1. Resultado de seguimiento a riesgos de corrupción.
Fuente: Oficina de Control Interno

Recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno

- Los procesos deben regularmente realizar verificación de la ejecución oportuna de los controles establecidos para evitar, reducir, compartir, o aceptar los riesgos.
- Se les recomienda a los procesos realizar revisión de los controles que tienen cumplimiento por debajo de la meta establecida para este periodo correspondiente al 66%, en especial a los controles asociados a su riesgo de corrupción.
- Es importante que los lideres y Gestores de Calidad de los procesos revisen sus mapas de riesgos de manera constante de acuerdo con el contexto interno y externo de cada proceso.
- Se sugiere a los líderes y Gestores de Calidad revisar en equipo de mejoramiento la redacción de control y el tipo de control establecido para los riesgos conforme a lo establecido en el instructivo mapa de riesgos IMAM-001 ítem 3.4.3.3.

YENIS MANCHEGO ROCHE
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Sindy Muñoz S.